PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. MP-MC-PS-SIRUV-053-2024

La Secretaria de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira elaboró el estudio previo y la invitación para adelantar el proceso de Mínima Cuantía No. MP-MC-PS-SIRUV-053-2024 cuyo objeto es : "ALQUILER Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SUCCÍON PRESIÓN- VACTOR."

En virtud de ello, la Secretaria de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en cumplimiento de las funciones que le confieren el Manual de Contratación y la delegación del artículo 7.4. del Decreto 584 del 5 de junio de 2024, elaboró y suscribió los documentos precontractuales del proceso de Mínima Cuantia No. MP-MC-PS-SIRUV-053-2024, para seleccionar al contratista que desarrolle el objeto: "ALQUILER Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SUCCÍON PRESIÓN- VACTOR."

Que en el Cronograma del proceso de Mínima Cuantía se estableció como plazo de presentación de observaciones o comentarios hasta las 18:00 del 13 de Agosto de 2024, plazo en el cual fueron allegadas observaciones por parte de HIDRACONST S.A.S.

Que igualmente se encuentra establecido en el cronograma como plazo máximo para expedición de adendas hasta el 14 de Agosto de 2024.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que establece que la entidad deberá incluir en el cronograma de la Invitación: *"…el término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación",* la Secretaria de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira, facultada para suscribir las adendas que modifiquen el pliego de condiciones expide la presente Adenda No.01, en los siguientes términos:

Primero: Modificar la obligación # 4 del numeral 2.1 Obligaciones específicas del contratista, en el cuadro correspondiente a la descripción del ítem 1, el cual quedará así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	• Limpieza de redes de alcantarillado con equipo de presión - succión tipo Vactor (Jornadas mínima 8hr/día) • Camión Vactor capacidad de carga de lodos 8 m3 Y 16m3, servicio de succion-presion para trabajos especiales. • Succión de lodos y sedimentos hasta 12 pulgadas. • Sondeo y lavado de tuberías con agua a alta presión **65 GPM a 2500 PSI.** • Aplicación de productos químicos biodegradables.	hora	186

Segundo: Modificar la Descripción del ítem 1 del ANEXO 6 Oferta Económica ajustando únicamente la siguiente actividad, para lo cual se publica de nuevo dicho Anexo 6.

- Sondeo y lavado de tuberías con agua a alta presión **65 GPM a 2500 PSI.**

Tercero: Modificar una de las características del "Sistema de Agua a Presión" indicadas en el numeral **14.1 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio,** específicamente la parte resaltada en negrilla de "Bomba de agua a presión", la cual quedará así:

Sistema de Agua a Presión:
Presión máxima de agua: 200 bar (2,900 psi)
Bomba de agua a presión: **65 GPM a 2500 PSI**

Para mayor claridad, se ajustará también el **Anexo # 7 FORMATO DE VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA, incluyendo esta descripción, para lo cual solicitamos tener en cuenta el paquete de anexos publicados con la presente adenda, en el cual se hizo el ajuste únicamente en dicho Anexo 7**

La demás condiciones y requisitos no mencionados en la presente adenda continúan vigentes.

Cuarto: La presente adenda hace parte integral de la Invitación Publica del proceso de Mínima cuantía No. MP-MC-PS-SIRUV-053-2024

La presente Adenda se expide a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2024.

Diego Fernando Saavedra Paz
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

Transcriptor: Luis Santiago Ruiz Ruiz, Contratista
Diana Urrea Benítez, Contratista
Revisó: Comité Estructurador - Director de Contratación Pública
Aprobó: Diego Fernando Saavedra Paz– Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda